Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, junio 20 de 2025.

Señor
CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
Representante Legal
Corporación Ayuda Humanitaria
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de aceptación modificación 01 del contrato N° 4600104906 de 2025.

Respetado Señor Cesar Alejandro.

De manera cordial me dirijo a usted para manifestarle nuestra intención de realizar la modificación 01 con Redistribución de Recursos 01 y modificación de especificaciones técnicas 01 al contrato No. 4600104906 de 2025, cuyo objeto es urgencia manifiesta para contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la población afectada por la calamidad pública declarada para el distrito en la primera temporada de lluvias de 2025, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio, lo anterior basado en la justificación presentada por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

- **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 01:** Redistribuir los recursos disponibles que se originaron del presupuesto, por valor de Diecisiete millones trescientos cuatro mil ochocientos diez pesos ($17.304.810).

- **MODIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Modificación de los siguientes productos de las especificaciones técnicas:

  Producto 3: Bodegaje de enseres de las Familias Afectadas.
  Se requiere ampliar la capacidad del bodegaje, toda vez que se está agotando el recurso

  Producto 4: Soporte logístico, operativo y medios tecnológicos para la elaboración del censo y atención social por emergencias.
  TRANSPORTE:
  Se requiere modificar lo siguiente:
  En el contrato inicial se tiene: “Cinco (5) Camionetas 4x4, doble cabina con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Disponible de lunes a viernes Durante 12 horas Diurnas”.
  En el otrosí 01 quedaría:
  “Contratación de cinco (5) Camionetas 4x4, doble cabina con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Durante 5 días a la semana entre lunes y sábado”.

En lo demás, la presente Modificación, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato **4600104906 de 2025**

Deberán ampliarse las coberturas establecidas en las pólizas otorgadas en el contrato principal.

Con base en lo expuesto, se solicita informar a esta secretaría de despacho, su interés y expresa aceptación para la suscripción de la correspondiente modificación.

Atentamente,

SANDRA MILENA SANCHEZ ALVAREZ
Secretaria de Inclusión Social y Familia
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Proyecto	Reviso	Aprobó
EDGAR ESPINAL MONSALVE Supervisor Secretaria de inclusión social y Familia Santiago Mesa Carvajal Apoyo jurídico Secretaria de inclusión social y Familia	**MARIA PAULINA BEDOYA LONDOÑO** Asesora del Despacho Secretaría de Inclusión Social y Familia **LUZ ANGELA ALVAREZ HENAO** Líder de Programa Unidad de programas sociales especiales	**CLARA HELENA VELEZ MUNERA** Subsecretaria de Grupos Poblacionales - Secretaría de Inclusión Social y Familia